

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 21, de la vigésima primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **08:23** ocho horas veintitrés minutos, del día **28 de julio del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #37, Colonia Centro, para celebrar la vigésima primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes los CC: María Martínez Ruíz, Presidenta Municipal, Roberto Ramírez Zarate, Síndico Municipal y los Regidores Luz Elena García Gómez(Ausente por periodo vacacional), Laura Azaydeth Ortega Morantes, Verónica Bolaños Puga, Juan Carlos Torres Montañez, José Trinidad Alcalá Pulido, Edgar Alonso García Hernández y José Manuel Piceno Vázquez, para celebrar sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista y quórum legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación de la orden del día. -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe financiero trimestral, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2025, **de conformidad con lo establecido por el artículo 40, inciso c), fracción IV y 76 fracción V, de la ley Orgánica Municipal, modificaciones a la plantilla de personal, altas y bajas de enero a marzo y de abril a junio, así como la modificación al tabulador de señalados del mismo periodo de enero a marzo y de abril a junio.**-----
- 6.- Acuerdo por medio del cual se autoriza a la Presidenta Municipal ciudadana María Martínez Ruiz, la firma del convenio del Programa de Obras Públicas por Cooperación, ejercicio fiscal 2025, con la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, dependiente del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, ello en su segunda ventanilla.-----
- 9.-Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

PRIMER PUNTO. Del orden del día, la Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe Quorum Legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido del Secretario del Ayuntamiento Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 8 de 9 miembros que integran el Cabildo, por tanto se declara la existencia del Quorum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente sesión.-----

SEGUNDO PUNTO. Siendo las 08:26 ocho horas con veintiséis minutos, del día 28 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos tomados en esta.-----

TERCER PUNTO. Consiste en la Presentación y aprobación del orden del día para lo cual la Presidenta Municipal, pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior la Presidenta Municipal les

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, observando que la totalidad de los integrantes del cabildo levantan su mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.-----

CUARTO PUNTO. La presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, la Presidenta Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, de la misma manera los integrantes del Cabildo la aprobaron por una unanimidad. -----

QUINTO PUNTO. Del Orden del Día, En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, hace la presentación de este punto del orden día y manifiesta que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 40, inciso C) fracción IV y 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hace la presentación de la glosa de la cuenta pública trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2025, para lo cual se le solicita a la contadora pública Ma. Angelina Baez Lopez, Contadora del Ayuntamiento, realizar la relatoria y explicación de la cuenta pública en comento, de igual forma señalo que como ha habido movimientos de altas y bajas de personal es necesario realizar la aprobación de dichos movimientos, actividad que es habitual en cada ayuntamiento por el movimiento de personal, movimiento de personal que nos lleva a realizar también algunas modificaciones en el tabulador de sueldos aprobado a final del año 2024, que correspondiente al tabulador del de sueldos del ejercicio fiscal del año 2025, por lo que es necesario aprobar las modificaciones sufridas. Acto seguido se pone a la vista de los ediles presentes la cuenta pública trimestral de los meses de abril a junio, la relación de altas y bajas de los movimientos de personal del mismo periodo, así como la tabla de modificaciones del tabulador de sueldos del periodo enero a marzo ya aprobado en acta de cabildo extraordinaria número 21 y de abril a junio, de este año 2025, procediendo a la discusión de los mismos por los ediles presentes, y una vez discutido y analizados los mismos, en uso de la voz la presidenta municipal señala que quien se encuentre de acuerdo con aprobar de conformidad con lo establecido en los artículos 40 inciso C) fracción IV y 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la cuenta pública trimestral de los meses abril, mayo y junio, del ejercicio fiscal 2025, las altas y bajas de los movimientos de personal de los periodos de enero a marzo y de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2025; así como modificaciones del tabulador de sueldos del periodo de enero a marzo y de abril a junio de este año 2025, por lo que se observa que de los 8 ocho ediles presentes se observa que 7 siete levantan su mano en señal de aprobación con el punto que antecede, en el caso del regidor JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO, señala que se abstiene de emitir su voto, se señala que la cuenta trimestral la cuenta pública trimestral de los meses abril, mayo y junio, del ejercicio fiscal 2025, las altas y bajas de los movimientos de personal de los periodos de enero a marzo y de abril a junio del ejercicio fiscal 2025; así como modificaciones del tabulador de sueldos del periodo enero a marzo y de abril a junio de este año 2025, se comisiona al Tesorero Municipal, para su presentación, revisión y seguimiento, ante la Auditoria Superior de Michoacán. En uso de la voz la presidenta municipal María Martínez Ruiz, señalando que la cuenta trimestral señala en supra líneas deberá anexarse a la presente acta extraordinaria como anexo, dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

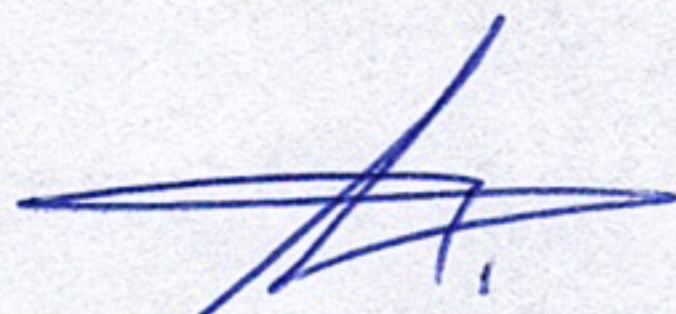
Jose Trinidad Alcala

SEXTO PUNTO.- Del orden del día, En uso de la voz la Presidenta Municipal María Martínez Ruiz, señala que una vez que fueron publicadas las reglas de operación del **Programa de Obras Públicas por Cooperación, ejercicio fiscal 2025**, de la **Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dependiente del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo**, en cuyas reglas de operación como requisito establece la autorización del H. Ayuntamiento de Penjamillo, a la presidenta municipal María Martínez Ruiz, para la firma del convenio de dicho programa, señalando en este acto la presidenta municipal las bondades del programa, que lo es la ejecución de obra pública, donde el estado, municipio y beneficiarios realizan aportaciones, consiguiendo con ello beneficio para nuestro municipio, donde se está tramitando para llevar a cabo la ejecución de la obra pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACAN"**, siendo todo lo manifestado por la Presidenta municipal; se concede el uso de la voz a los ediles presentes quienes señalan que no tienen comentarios al respecto, atento a ello se realiza el siguiente punto de acuerdo: Se autoriza a la ciudadana **María Martínez Ruiz, la firma del convenio y/o la documentación necesaria relacionada con el Programa de Obras Públicas por Cooperación ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dependiente del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo**, en este momento el trámite de la ejecución de la obra pública denominada **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PATAMBARO, MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACAN"**, a ejecutarse mediante la modalidad de Administración Directa, con un presupuesto total de \$347,132.53 (**trescientos cuarenta y siete mil ciento treinta dos pesos 53/100 M.N.**), teniendo una aportación municipal de **\$266, 257.33 (doscientos sesenta y seis mil, doscientos cincuenta y siete pesos 33/100 m.n.)**, recursos provenientes de Recursos del Fondo del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-EJERCICIO FISCAL 2025), aportación de los beneficiarios por la cantidad de \$80,875.20 (**ochenta mil ochocientos setenta y cinco pesos 20/100 m.n.**) y aportación estatal en especie de 31 treinta y un toneladas de cemento, de las cuales el 100% (cien por ciento) se considera como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el marco del Programa de Obras Públicas por Cooperación del ejercicio 2025. En uso de la voz la presidenta municipal María Martínez Ruiz, solicita a quienes estén conformes con el acuerdo que nos antecede manifieste su aprobación levantando la mano en señal de su aceptación, observando que la totalidad de los miembros presentes del cabildo levantan su mano, aprobándose esto por unanimidad; dando con esto por terminado el punto en que se actúa. -----

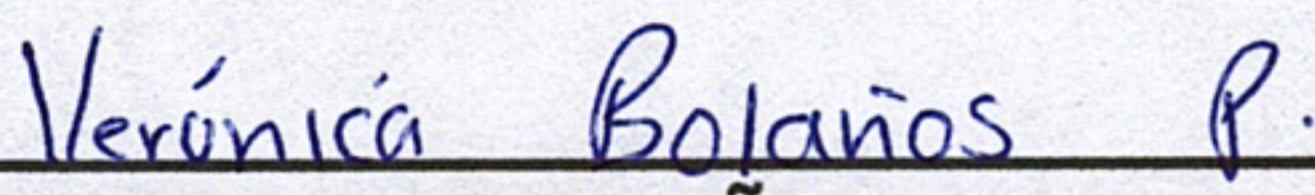
OCTAVO PUNTO.- Del orden del día.- En asuntos Generales, la presidenta María Martínez Ruiz, que en este punto no existen asuntos que tratar, dándose por terminado el punto en que se actúa.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, del día en que se actúa, siendo válidos los acuerdos aquí tomados, EL C. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ, Secretario del H Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Penjamillo, Michoacán. Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

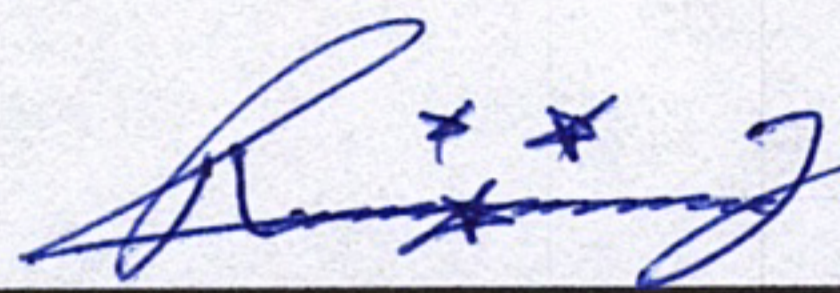
Jose Socorro Martinez Ruiz
María Martínez Ruiz
[Signature]



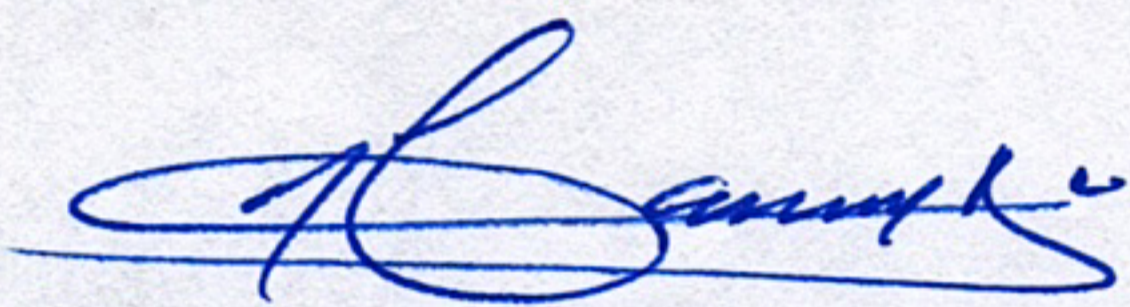
DRA. MARIA MARTINEZ RUIZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



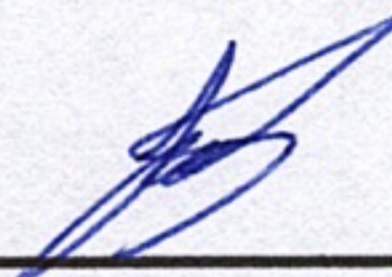
VERONICA BOLAÑOS PUGA.
REGIDOR.



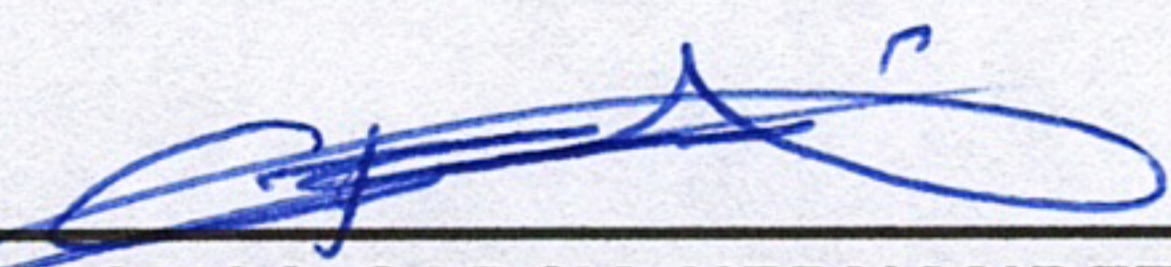
ROBERTO RAMIREZ ZARATE.
SINDICO MUNICIPAL-



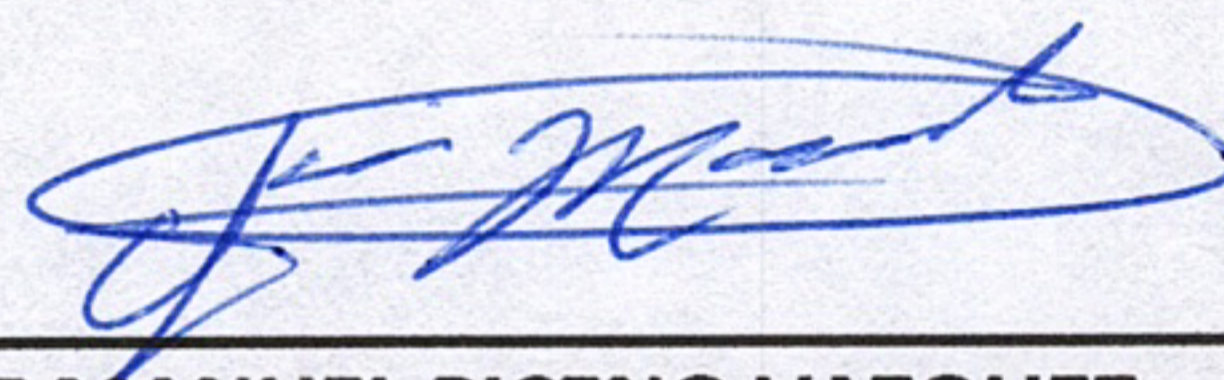
LAURA AZAYDETH ORTEGA
MORANTES.
REGIDOR.



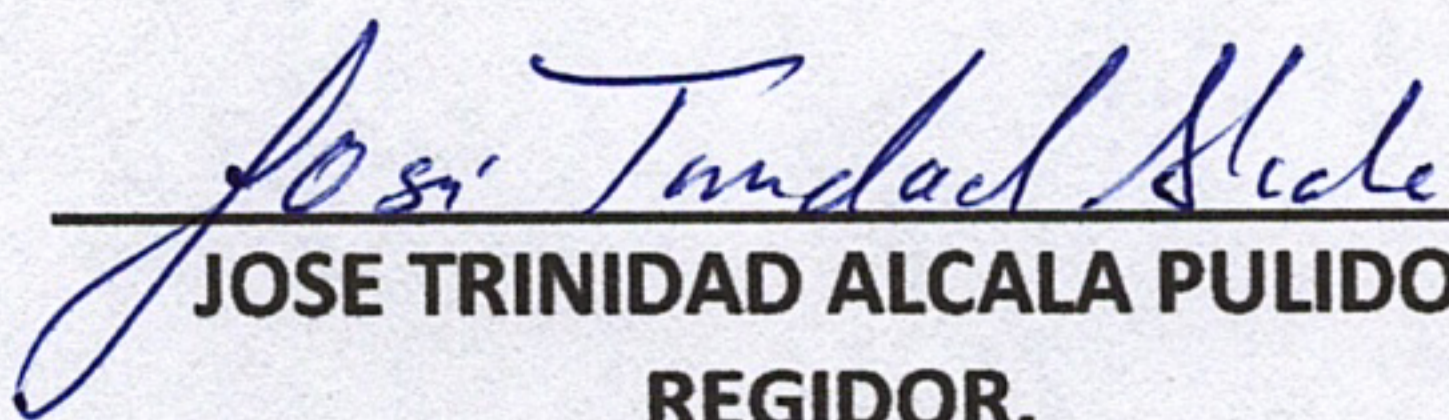
JUAN CARLOS TORRES MONTAÑEZ.
REGIDOR.



EDGAR ALONSO GARCIA HERNANDEZ.
REGIDOR.



JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ.
REGIDOR.



JOSE TRINIDAD ALCALA PULIDO.
REGIDOR.

LUZ ELENA GARCIA GOMEZ
Ausente por periodo vacacional.
REGIDOR.

DOY FE



[Handwritten signature]

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional
2024 - 2027

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ RUIZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN:

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión ORDINARIA número 21, del día 28 de Julio del 2025. -----

[Vertical list of handwritten signatures]